



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 31 de Julio 2014.

CARTA  465 /2014

**SEÑOR**  
**GLORIA DEL CARMEN CANDÍA MORALES**  
**RUT:6.227.769-6**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 28 de Julio del presente año, solicitando autorización para la Instalación de un Stand Móvil, en la EX – Isla del Alacrán, entre los días 04 y 24 de Agosto.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 5 No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 7.- Debe concurrir al Dpto. de Rentas a cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/haa**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

841248